INFORME DE SUPERVISIÓN PARA REINICIO No. 001

TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE CONSULTORÍA	
CONTRATO No. Y FECHA:	CO1.PCCNTR.8134420	29/09/2025
CONTRATISTA:	INGENIERIA ESPECIALIZADA EN ARCHIVOS DE COLOMBIA S.A.S / R.L. KATHERINE ORDOÑEZ LADINO	
Nit o C.C. No.	901.035.857-4	
OBJETO:	CONSULTORÍA PARA ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DEL INMUEBLE DONDE FUNCIONA EL ARCHIVO DEPARTAMENTAL DE SANTANDER ENMARCADO EN EL PROYECTO ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y/O ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LAS SEDES DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	

VALOR TOTAL:	CUATROCIENTOS SESENTA MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS M/CTE ($460.957.607,00)	
ANTICIPO INICIAL:	$ 0,00	
ANTICIPO ADICIONAL:	$ 0,00	
ANTICIPO TOTAL:	$ 0,00	
AMORTIZACION ANTICIPO INICIAL:	PRESENTE ACTA: $ 0,00	ACUMULADO: $ 0,00
AMORTIZACION ANTICIPO ADICIONAL:	PRESENTE ACTA: $ 0,00	ACUMULADO $ 0,00
PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO:	46,88 %	
PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO:	46,88 %	
PLAZO INICIAL:	Cientos cuarenta y siete (147) días calendarios	
PLAZO ADICIONAL:	Noventas (90) días calendarios	
PLAZO TOTAL:	Doscientos treinta y siete días (237) calendarios	
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. Y FECHA:	N/A	
SUPERVISOR: ACTO ADMINISTRATIVO DE SUPERVISIÓN:	BRIAM FERNEY PARRA DÍAZ Acto Administrativo del 28/07/2025	

FECHA DE INICIACIÓN:	4/08/2025

ACTAS DE SUSPENSIÓN			
No.	001	Fecha:	23/12/2025
No.	XXXX	Fecha:	DD/MMM/AAAA

ACTAS DE REINICIO			
No.	001	Fecha:	20/03/2026
No.	XXXX	Fecha:	DD/MMM/AAAA

Scanned with CamScanner

FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	*30/12/2025*
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	*28/06/2026*

OFICINA GESTORA:	OFICINA PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

VALOR A PAGAR:	NO APLICA

PERIODO DE PAGO:	**Desde:**	NO APLICA	**Hasta:**	NO APLICA

El presente informe se rinde de conformidad con lo establecido en el decreto Departamental 462 del 17 de septiembre de 2021, por medio del cual "MODIFICA EL MANUAL DE FUNCIONES Y/O ACTIVIDADES QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERVENTORES Y/O SUPERVISORES DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER", artículo 13.7:

13.7. Funciones del supervisor del contrato para los casos en los que ha sido contratada la interventoria

a) *Realizar un seguimiento documental frente a la ejecución del contrato.*
b) *Servir de canal de comunicación entre el interventor y la Entidad.*
c) *Coordinar con los trámites internos que deba surtir la interventoría.*
d) *Ejercer las funciones de supervisión frente al cumplimiento de las obligaciones por parte del interventor contratado.*

Así mismo, teniendo en cuenta lo señalado en el Artículo 83 de la Ley 1474 de 2011:

…

Por regla general, no serán concurrentes en relación con un mismo contrato, las funciones de supervisión e interventoría. Sin embargo, la entidad puede dividir la vigilancia del contrato principal, caso en el cual, en el contrato respectivo de interventoría, se deberán indicar las actividades técnicas a cargo del interventor y las demás quedarán a cargo de la Entidad a través del supervisor.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

Nombre Del Proyecto	CONSULTORÍA PARA ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DEL INMUEBLE DONDE FUNCIONA EL ARCHIVO DEPARTAMENTAL DE SANTANDER ENMARCADO EN EL PROYECTO ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y/O ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LAS SEDES DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER
No. SSEPI	20250680000023
No. BPIN	20250000018707
VALOR INICIAL:	CUATROCIENTOS SESENTA MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS M/CTE ($460.957.607,00)

Scanned with CamScanner

2. RELACION DE ACTOS ADMINISTRATIVOS DEL CONTRATO

ACTA	FECHA	DESCRIPCIÓN
INICIO	4/08/2025	
ACTA PARCIAL No. 001	16/10/2025	Valor pagado $ 216.077.883 ,00
ACTA MODIFICATORIA NO. 001	20/03/2026	Adicional en tiempo

3. INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

VALOR INICIAL:	$ 460.957.607,00
VALOR TOTAL:	$ 460.957.607,00
EJECUCIÓN FINANCIERA:	46,88%

CDP			RP				
No.	**Fecha de Expedición**	**Valor de la Certificación**	**No.**	**Fecha de Expedición**	**Valor de la Certificación**	**Valor Pagado**	**Valor Disponible**
25001294	29/07/2025	$460.957.607,00	25005753	29/07/2025	$460.957.607,00	$414.861.846,00	$46.095.761,00

ACTA	FECHA	VALOR	AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO
ACTA PARCIAL No. 1	16/10/2025	$ 216.077.883	$ 0,00
TOTAL		$ 216.077.883	$ 0,00

ANTICIPO INICIAL:	NO APLICA
ANTICIPO ADICIONAL:	NO APLICA
VALOR INVERTIDO DEL ANTICIPO:	NO APLICA
RENDIMIENTOS FINANCIEROS:	NO APLICA
REINTEGROS:	NO APLICA
FIDUCIARIA:	NO APLICA
OBJETO Y NUMERO DEL CONTRATO FIDUCIARIO:	NO APLICA
DATOS DE CONTACTO DE LA FIDUCIA:	NO APLICA
OBSERVACIONES: Indique las conclusiones del análisis del programa de inversión del contrato de obra, balance del contrato, flujo de caja.	

4. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

El Contrato de Consultoría No. **CO1.PCCNTR.8134420** del 29 de septiembre de 2025, cuyo objeto corresponde a: **"CONSULTORÍA PARA ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DEL INMUEBLE DONDE FUNCIONA EL ARCHIVO DEPARTAMENTAL DE SANTANDER ENMARCADO EN EL PROYECTO ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y/O ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LAS SEDES DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"**, tiene como finalidad la elaboración de los estudios, diseños y documentos técnicos necesarios para definir las intervenciones requeridas en el inmueble donde actualmente funciona el Archivo Departamental de Santander, garantizando que las actuaciones proyectadas cumplan con las condiciones técnicas, normativas y funcionales aplicables.

En el marco del seguimiento efectuado por la supervisión contractual, se verificó que fueron superadas las circunstancias que dieron origen a la suspensión del contrato, las cuales

Scanned with CamScanner

impedían la continuidad en la ejecución de las actividades previstas. En consecuencia, y teniendo en cuenta que actualmente se cuenta con las condiciones necesarias para continuar con el desarrollo de las obligaciones contractuales, esta supervisión considera técnicamente procedente realizar el reinicio del contrato, con el fin de dar continuidad a la ejecución del objeto contractual y culminar satisfactoriamente los productos establecidos.

De igual manera, durante el desarrollo del proyecto se identificó la necesidad de adelantar actividades complementarias relacionadas con la gestión y trámite de la licencia de construcción requerida para la intervención del inmueble, actividad que no se encontraba contemplada inicialmente dentro del alcance contractual y que resulta necesaria para garantizar la viabilidad técnica, normativa y administrativa del proyecto.

En este sentido, se requiere adelantar el análisis técnico y económico correspondiente para la inclusión de dicha actividad, lo cual implica desarrollar el proceso de cotización, revisión de costos, definición del alcance y demás actuaciones administrativas necesarias para establecer la procedencia de una modificación contractual. Por lo anterior, se evidencia la necesidad de contar con un tiempo adicional que permita culminar estas gestiones, realizar los ajustes requeridos y garantizar la entrega integral de los productos objeto del contrato.

En virtud de lo anterior, desde la supervisión contractual se considera viable y técnicamente justificado proceder con el reinicio del Contrato de Consultoría No. CO1.PCCNTR.8134420, así como adelantar las actuaciones necesarias para gestionar una ampliación del plazo contractual, con el propósito de asegurar la correcta ejecución del contrato, la obtención de los estudios y diseños completos y la adecuada preparación de los documentos requeridos para la futura intervención del inmueble.

5. SUPERVISION

La supervisión continuara a cargo de **BRIAM FERNEY PARRA DIAZ,** funcionario adscrito a la **OFICINA DE DIRECCIÓN DE RECURSOS FÍSICOS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.098.745.370 de Bucaramanga, como consta en el acto administrativo de fecha 12 de agosto de 2025.

6. PLAZO

De acuerdo con el análisis efectuado por la supervisión y teniendo en cuenta las condiciones presentadas durante la ejecución del contrato, se considera técnicamente procedente la ampliación del plazo contractual por un término de tres (3) meses adicionales, con el propósito de garantizar la culminación de las actividades pendientes, la correcta ejecución de las obligaciones contractuales y la entrega integral de los productos establecidos en el alcance del contrato.

La ampliación del plazo se encuentra técnicamente justificada en la necesidad de contar con el tiempo requerido para adelantar las actividades complementarias identificadas durante el desarrollo del proyecto, entre ellas, las gestiones asociadas al análisis, cotización y definición de la actividad relacionada con la licencia de construcción, la cual resulta necesaria para la adecuada estructuración técnica y administrativa de la intervención proyectada sobre el inmueble objeto de la consultoría.

En consecuencia, la nueva fecha estimada de terminación del contrato correspondería al 28 de junio de 2026, plazo que se considera razonable, proporcional y necesario frente a las circunstancias evidenciadas durante la ejecución contractual, permitiendo a la entidad contar con estudios, diseños y documentos técnicos completos, ajustados a las condiciones normativas y requerimientos necesarios para la continuidad de las fases posteriores del proyecto.

7. ANEXOS

A. SOLICITUD CONTRATISTA DE CONSULTORÍA

Scanned with CamScanner

Se firma para tramite de reinicio No. 001,

Firma: _____

Nombre: BRIAM FERNEY PARRA DIAZ

Supervisor del Contrato

Proyecto: Ladys C. Torres Torres
CPS Secretaria Administrativa
Gobernación de Santander

Scanned with CamScanner